



**Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)**

**JOSE LUIS DE DIOS ROJO, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TORRE-PACHECO (MURCIA),**

C E R T I F I C O: Que, según el borrador del acta correspondiente, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil cinco, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“8º.- MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS
MUNICIPALES DE APOYO A LA EMISORA DE RADIO NACIONAL DE
ESPAÑA EN CARTAGENA.**

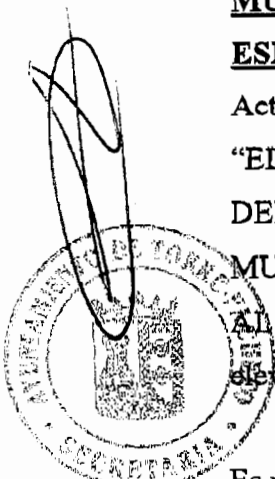
Acto seguido se dio lectura a una moción que dice textualmente así:

“EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE TORRE-PACHECO, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, Y EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE-PACHECO tienen el honor de elevar la siguiente

MOCION

Es para todos conocida la existencia desde hace 55 años, en la ciudad de Cartagena de la emisora Radio Nacional de España y la importante difusión que ésta realiza de las actividades municipales, comarcales, regionales, nacionales como internacionales, a través de Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5, Todo Noticias y Radio Exterior de España.

La existencia de esta emisora de radio da trabajo tanto a las numerosas personas que forman su plantilla como a sus colaboradores y que ahora se ven amenazados por las negociaciones que están realizando Radio Televisión Española (RTVE) y la Sociedad Española de Promoción Industrial (SEPI) para diseñar un Plan de Saneamiento, con cambios en su estructura territorial y su modelo de gestión.





Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia)

Por todo lo expuesto, estos Grupos Municipales proponen la adopción del siguiente acuerdo:

UNICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento apruebe por unanimidad manifestar su apoyo a la permanencia de Radio Nacional de España en Cartagena, considerando que la presencia de esta emisora ha sido y debe seguir siendo altamente positiva para la difusión de las diversas actividades, tanto a nivel municipal, comarcal, regional, nacional e internacional.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno.- Torre-Pacheco, a 25 de octubre de 2005.- Fdo.: Antonio Madrid Izquierdo, Portavoz Grupo Municipal P. P.; Fdo.: Salvador Martínez Cerdán, Portavoz Grupo Municipal PSOE; Fdo.: Diego Alfonso García Cobacho, Portavoz Grupo Municipal P.I.T.P.; Fdo.: Mario Saura González, Portavoz de I.U.”

El Sr. Saura González manifestó que tenía la convicción de que la emisora de Cartagena no iba a sufrir ninguna alteración.

El Sr. Alcalde defendió la necesidad y conveniencia de la propuesta, destacando los interesantes servicios que la citada emisora prestaba a toda nuestra comarca.

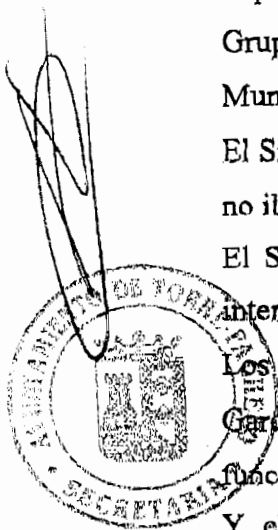
Los Sres. García Cobacho y Martínez Cerdán asintieron las afirmaciones de Don Daniel García Madrid sobre los servicios acertados y positivos con que la emisora venía funcionando.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los señores concejales, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Manifestar el apoyo de la Corporación Plenaria a la permanencia de Radio Nacional de España en Cartagena, considerando que la presencia de esta emisora ha sido y debe seguir siendo altamente positiva para la difusión de las diversas actividades, tanto a nivel municipal, comarcal, regional, nacional e internacional.

Segundo.- Dar traslado de estos acuerdos a Radio Nacional de España en Cartagena y a Radio Televisión Española en Madrid.

Y para que conste y surta efectos, libro la presente certificación con el visto bueno





**Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)**

del Sr. Alcalde en Torre-Pacheco a siete de noviembre de dos mil cinco.

Vº Bº



D. Daniel García Madrid.

